

ADM 19228/26

"PROTOCOLO DE LICENCIAS, SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL
AÑO 2026"

30629357



**DEFENSORÍA GENERAL
PROVINCIA DE SAN LUIS**

RESOLUCIÓN N° 29-MPDSL-DG-2026

San Luis, once de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO

Las facultades impuestas a esta Defensoría General por la Ley Orgánica del Ministerio Público N° IV-1052-2021 en lo que respecta a la organización de los recesos judiciales y lo dispuesto por la Ley Orgánica de Administración de Justicia:

“Habrá receso judicial durante el mes de enero y también doce (12) días corridos a mediados del año judicial, cuya fecha será fijada por el Superior Tribunal de Justicia, con suficiente

Poder Judicial San Luis

antelación. Durante dichos períodos de feria no correrán los plazos procesales; los asuntos urgentes serán atendidos por los Magistrados, Funcionarios y Empleados que designe el Superior Tribunal de Justicia” (Art. 19 de la Ley N° IV-0086-2021).

Y teniéndose presente que incumbe a la máxima autoridad de éste Ministerio:

“Administrar los recursos humanos y materiales de la Defensoría General conforme las normas en vigencia...” (Art. 15 inc. “q” de la Ley N° IV-1052-2021)

“Proponer los turnos para la distribución de las causas, designar los funcionarios que actuarán durante las Ferias Judiciales, y reglamentar las subrogaciones de los funcionarios de la Defensoría General. Para su planificación se tendrá en especial consideración los acuerdos que sobre el asunto establezca el Superior Tribunal de Justicia” (Art. 15 inc. “s” de la Ley N° IV-1052-2021)

En virtud de lo manifestado, corresponde designar a los/as funcionarios/as y agentes judiciales que atenderán los asuntos urgentes durante el receso judicial de julio de 2026, estableciéndose los parámetros que habiliten el funcionamiento de las dependencias del Ministerio Público de la Defensa.

A tal fin, se pondera la necesidad de reducir al máximo el recurso humano durante el periodo referido para no afectar la normal prestación del servicio durante el tiempo hábil, sin desatender por ello el abordaje de los conflictos que se susciten durante el receso, según la naturaleza y función de cada dependencia.

Por ello, y conforme la normativa a la que se ha hecho

Poder Judicial San Luis

mención supra y demás concordantes

RESUELVO:

1.- Establecer que el **receso judicial de julio de 2026** se extenderá desde el **lunes 6 hasta el viernes 17** de dicho mes inclusive. El horario de atención al público será de **8:00 a 13:00 horas**, conforme a lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia; y el mismo podrá extenderse en caso de ser necesario, debiendo comunicarse tal circunstancia a esta Defensoría General.

2.- Recordar que los/as funcionarios/as de cada organismo serán responsables de garantizar la prestación del servicio, instruyendo al personal a su cargo en todo lo necesario para tal fin. A tal efecto, deberán prever que quienes presten funciones durante el receso cuenten con las llaves de la dependencia, tengan acceso al sistema informático, manejen los correos institucionales y estén al tanto de cualquier otra cuestión relevante para el normal funcionamiento el área.

3.- Disponer que el teléfono celular oficial (win) de cada una de las Defensorías de turno deberá ser entregado a quien quede a cargo durante el receso, de modo de garantizar la comunicación directa con las personas asistidas.

4.- Hacer saber al personal (funcionarios/as y agentes) que, ante cualquier ausencia por razones de fuerza

Poder Judicial San Luis

mayor, salud u otra situación imprevista, se deberá dar inmediata intervención a esta Defensoría General a través del correo electrónico: mpdlicencias@justiciasanluis.gov.ar.

5.- Recordar que quedará exceptuado de prestar servicios durante el receso el personal que se encuentre usufructuando las siguientes licencias: “Por maternidad”, “Por razones de salud por junta médica/internación sin alta médica”, “Por razones extraordinarias”, “Por cargo de mayor jerarquía”, “Compensatoria de fería de años anteriores” o “Sin goce de haberes”.

6.- Designar para prestar funciones durante el receso judicial de julio de 2026 a los/as funcionarios/as y empleados/as detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

7.- Informar que, con posterioridad a la presente, se establecerá y comunicará el período del año en que los agentes del Ministerio Público de la Defensa gozarán de la licencia compensatoria correspondiente a la fería de julio de 2026.

8.- Efectuar las pertinentes notificaciones a los integrantes del Ministerio Público de la Defensa.

9.- Comunicar a la Dirección de Recursos Humanos, a la Secretaría Administrativa y a la Secretaría de Informática

Poder Judicial San Luis

del Superior Tribunal de Justicia.

10.- Regístrese, publíquese y archívese.

**MARCELA LUJÁN TORRES CAPIELLO
DEFENSORA GENERAL
PROVINCIA DE SAN LUIS**



ANEXO

**FUNCIONARIOS y AGENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA DEFENSA QUE PRESTARÁN FUNCIONES
DURANTE EL RECESO JUDICIAL DEL MES DE JULIO DEL
AÑO 2026**

DEFENSORÍA GENERAL

FUNCIONARIA: Dra. Rocio Mediavilla, desde el 06/07 al
/12/07/2026.

FUNCIONARIO: Dr. Esteban Sala, desde el 13/07 al
/17/07/2026.

ADMINISTRATIVA: Liliana Beatriz Montesano, desde 06/07/
al 17/07/2026.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEFENSORÍA DE JUICIO:

FUNCIONARIO: Dr. José Luis Guiñazú, Defensor, desde
06/07 al 11/07/2026.

FUNCIONARIO: Dr. Esteban José Sala, Defensor, desde el
12/07 al 17/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Agustina Rocio Tobares, Defensora
Adjunta, desde el 11/07 al 17/07/2026.

Poder Judicial San Luis

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Mariana Ruth La Corina, desde el 06/07/ al 09/07/2026.

DEFENSORÍA PENAL:

FUNCIONARIA: Dra. Maria Cecilia Cabello, Defensora desde el 06/07 al 17/07/2026.

FUNCIONARIO: Dr. Carlos Guillermo Salazar, Defensor desde el 06/07 al 08/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Nadia Noemí Agúndez, Defensora desde el 12/07 al 14/07/2026.

FUNCIONARIO: Dr. María Eva Morel, Defensora Adjunta, desde el 09/07 al día 11/07/2026.

FUNCIONARIO: Dr. Diego González Zunino, Defensor Adjunto, desde el 14/07 al día 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Matias Daniel Moreno, desde el 06/07 al 11/07/2026.

Lorena Noemi Luna, desde el 06/07 al 11/07/2026.

Marcos Mauricio Confesor, desde 12/07 al 17/07/2026.

Jorge Balmaceda, desde el 13/07 al 17/07/2026.

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL COMERCIAL AMBIENTAL Y LABORAL:

FUNCIONARIO: Dr. Juan Esteban Pedernera Baigorria, Defensor, desde el 06/07 al 11/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. María Victoria Villegas Scivetti, Defensora, desde el 12/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Poder Judicial San Luis

Cinthia Vanesa Giménez, desde el 06/07 al 11/07/2026.

Tania Ivana Ponce, desde el 12/07/ al 17/07/2026.

DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES

FUNCIONARIO: Dr. Sebastián Privitera, Defensor, desde el 06/07 al 09/07/2026.

FUNCIONARIO: Dr. Nahuel Lede Zajic, Defensor, desde el 10/07 al 14/07/2026.

FUNCIONARIO: Dra. Silvina Daniela García, Defensora, desde el 15/07 al 17/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Andrea Belen Suarez, Defensora adjunta, desde el 13/07 al 16/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

María Laura Godoy Bea, desde el 06/07 al 09/07/2026.

María Juliana Navarini Busti, desde el 06/07 al 09/07/2026.

Ana Florencia Sánchez, desde el 06/07 al 12/07/2026.

Quevedo Mayra Dayana, el día 11/07 al 17/07/2026.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEFENSORÍA DE JUICIO:

FUNCIONARIA: Dra. Rocío Alejandra Mediavilla, Defensora, desde el 06/07 al 12/07/2026.

FUNCIONARIO: Dr. Esteban Sala, Defensor, desde el 13/07 al /17/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. María Laura Fornero, Defensora Adjunta, desde el 13/07 al 15/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Noelia Páez, Defensora Adjunta, desde el 16/07 al 17/07/2026.

Poder Judicial San Luis

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Victoria Palmero, desde el 13/07 al 17/07/2026.

DEFENSORÍA PENAL:

FUNCIONARIA: Dra. Silvia Olga Morán, Defensora, desde el 06/07 al 12/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Stefania Silvina Cifuentes Quiroga, Defensora, desde el 13/07 al 17/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Dana Ximena Bertoli, Defensora Adjunta, desde el 06/07 al 09/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. María Laura Fornero, Defensora Adjunta, desde el 13/07 al 15/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Noelia Páez, Defensora Adjunta, desde el 16/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Lucia Belén Giménez, desde el 06/07 al 09/07/2026.

María Victoria Palmero, desde el 06/07 al 17/07/2026.

DEFENSORÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL:

FUNCIONARIO: Dr. Juan Esteban Pedernera, Defensor, desde el 06/07 al 09/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Cecilia Macias, Defensora, desde el 10/07 al 14/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Villegas Scivetti Victoria, Defensora, desde el 15/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Marianela Rosa García Martino, desde el 06/07 al

Poder Judicial San Luis

11/07/2026.

Ojeda Reyes Rocio Noel, desde el 12/07 al 17/07/2026.

DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES

FUNCIONARIA: Dra. Yesica Soledad Agüero, Defensora, desde el 06/07 al 12/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Laura Melina Chacón, Defensora, desde el 13/07 al 17/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Beatriz Pringles Medeiros, Defensora Adjunta, desde el 12/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Carla Marina Luna, desde el 06/07/ al 11/07/2026.

Karina Mirtha Gutiérrez, desde el 12/07 al 17/07/2026.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEFENSORÍA OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL:

FUNCIONARIA: Dra. Cecilia Natalia Macías, Defensora, desde 06/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Mónica Edith Remón, desde el 06/07 al 08/07/2026.

María Antonella Perona, desde el 11/07 al 17/07/2026.

DEFENSORÍA PENAL:

FUNCIONARIA: Dra. María Cecilia Cabello, Defensora, desde el 06/07 al 08/07/2026.

Poder Judicial San Luis

FUNCIONARIA: Dra. Mirtha Gabriela Moreno, Defensora, desde el 09/07 al 17/07/2026.

FUNCIONARIA: Camila Sánchez, Defensora Adjunta, desde el 06/07 al 09/07/2026.

FUNCIONARIO: Sebastián Andrés Cinquemani, Defensor Adjunto, desde el 10/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Lisandro Rodríguez: desde el 06/07 al 12/07/2026.

DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES:

FUNCIONARIA: Dra. María Luz Vilchez, Defensora, desde el 06/07 al 11/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Laura Melina Chacón, Defensora, desde el 12/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Luciana Carreño, desde el 06/07 al 11/07/2026.

Gonzalo Nicolás Chirino, desde el 12/07 al 17/07/2026.

REGISTRO ÚNICO DE ADOPTANTES

COORDINACIÓN GENERAL:

FUNCIONARIA: Dra. Cecilia Macias, Defensora, desde el 06/07 al 11/07/2026.

FUNCIONARIA: Dra. Beatriz Pringles Medeor, Defensora Adjunta, desde el 12/07 al 17/07/2026.

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

FUNCIONARIA: Lic. Laura Román Fratin, Jefe de

Poder Judicial San Luis

Departamento, desde el 06/07 al 11/07/2026.

FUNCIONARIA: Lic. Lucia Verónica Monsalva, Prosecretaria, desde el 12/07 al 17/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

María José Bello, desde el 06/07 al 11/07/2026.

Isaura Gabriela Ponce, desde el 12/07 al 17/07/2026.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

FUNCIONARIA: Lic. Natalia Soledad Salvi, Prosecretaria, desde el 06/07 al 11/07/2026.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Luciana Vivian Gómez, desde el 12/07 al 17/07/2026.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

FUNCIONARIA: Lic. Fernanda Gasparro, desde el 12/07 al 17/07/2026.

PODER JUDICIAL SAN LUIS

PÁGINA ADICIONAL DE FIRMAS



Causa: ADM 19228/26 - PROTOCOLO DE LICENCIAS, SUBROGACIONES Y FERIA JUDICIAL AÑO 2026

Actuación: PR0003 - 30629357/26 - RESOLUCION N° 29-MPDSL-DG - FERIA JUDICIAL DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026

Considerando esta página adicional de firmas, el presente documento cuenta con un total de 13 páginas.

Fecha firma **16/06/2026 14:00**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr. Ley Nacional 25506, Ley Provincial V-0591-2007; V-0699-2009 y Artículo 104 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, pudiendo ser verificada en <https://firmadigital.sanluis.gov.ar>).-



MARCELA LUJAN
TORRES CAPPIELLO
DEFENSOR/A
DEFENSORIA GENERAL